

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

SECRETARÍA

T R A S L A D O

ARTÍCULO 101 y 110 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO

19 DE MARZO DE 2015

PROCESO N°: 76001-33-33-013-2013-00335-00
ACTOR: Sigifredo Patiño y otros
ACCIONADO: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
INPEC
MEDIO DE CONTROL: Reparación directa

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 en correlación con el artículo 110 del Código General del Proceso, se **FIJA EN LISTA DE TRASLADOS** el presente aviso y se da traslado por tres (3) días el escrito que contiene las EXCEPCIONES interpuestas por la apoderada de la entidad llamada en garantía CAPRECOM E.P.S.

Se surten los términos así:

FIJACIÓN: 8.00 a.m. 19 de marzo de 2015
DESEFIJACIÓN: 5.00 p.m. 19 de marzo de 2015
TRASLADO: 20, 24 y 25 de marzo de 2015

(Original Firmado)

ALEJANDRO JURADO GARCÍA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

SECRETARÍA

T R A S L A D O

ARTÍCULO 101 y 110 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO

19 DE MARZO DE 2015

PROCESO N°: 76001-33-33-013-2014-00095-00
ACTOR: William Mauricio Correa Hoyos y otros
ACCIONADO: Municipio de Santiago de Cali
MEDIO DE CONTROL: Reparación directa

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 en correlación con el artículo 110 del Código General del Proceso, se **FIJA EN LISTA DE TRASLADOS** el presente aviso y se da traslado por tres (3) días los escritos que contienen las EXCEPCIONES interpuestas por los apoderados de la entidad demandada municipio de Santiago de Cali y la entidad llamada en garantía LA PREVISORA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Se surten los términos así:

FIJACIÓN: 8.00 a.m. 19 de marzo de 2015
DESIJACIÓN: 5.00 p.m. 19 de marzo de 2015
TRASLADO: 20, 24 y 25 de marzo de 2015

(Original Firmado)

ALEJANDRO JURADO GARCÍA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

SECRETARÍA

T R A S L A D O

ARTÍCULO 101 y 110 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO

19 DE MARZO DE 2015

PROCESO N°: 76001-33-33-013-2013-00379-00
ACTOR: Luz Dary Pipicano Muñoz y otros
ACCIONADO: Municipio de Santiago de Cali y otrosC
MEDIO DE CONTROL: Reparación directa

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 en correlación con el artículo 110 del Código General del Proceso, se **FIJA EN LISTA DE TRASLADOS** el presente aviso y se da traslado por tres (3) días los escritos que contienen las EXCEPCIONES interpuestas por los apoderados de las entidades demandadas y la entidad llamada en garantía LA PREVISORA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Se surten los términos así:

FIJACIÓN: 8.00 a.m. 19 de marzo de 2015
DESIJACIÓN: 5.00 p.m. 19 de marzo de 2015
TRASLADO: 20, 24 y 25 de marzo de 2015

(Original Firmado)

ALEJANDRO JURADO GARCÍA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

SECRETARÍA

T R A S L A D O

ARTÍCULO 101 y 110 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO

19 DE MARZO DE 2015

PROCESO N°: 76001-33-33-013-2014-00153-00
ACTOR: Carmen Elisa Ramírez de Vásquez
ACCIONADO: Sociedad Centrales de Transporte S.A.,
Terminal Cali
MEDIO DE CONTROL: Reparación directa

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 en correlación con el artículo 110 del Código General del Proceso, se **FIJA EN LISTA DE TRASLADOS** el presente aviso y se da traslado por tres (3) días el escrito que contiene las EXCEPCIONES interpuestas por el apoderado de la entidad demandada Sociedad Centrales de Transporte S.A., Terminal Cali.

Se surten los términos así:

FIJACIÓN: 8.00 a.m. 19 de marzo de 2015
DESEFIJACIÓN: 5.00 p.m. 19 de marzo de 2015
TRASLADO: 20, 24 y 25 de marzo de 2015

(Original Firmado)

ALEJANDRO JURADO GARCÍA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI

SECRETARÍA

T R A S L A D O

ARTÍCULO 101 y 110 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO

19 DE MARZO DE 2015

PROCESO N°: 76001-33-33-013-**2013-00287-00**
ACTOR: Brenda Marcela Quiñones delgado y otros
ACCIONADO: Municipio de Santiago de Cali y otros
MEDIO DE CONTROL: Reparación directa

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 en correlación con el artículo 110 del Código General del Proceso, se **FIJA EN LISTA DE TRASLADOS** el presente aviso y se da traslado por tres (3) días los escritos que contienen las EXCEPCIONES interpuestas por los apoderados de las entidades demandadas y la entidad llamada en garantía.

Se surten los términos así:

FIJACIÓN: 8.00 a.m. 19 de marzo de 2015
DESEFIJACIÓN: 5.00 p.m. 19 de marzo de 2015
TRASLADO: 20, 24 y 25 de marzo de 2015

(Original Firmado)

ALEJANDRO JURADO GARCÍA
SECRETARIO